

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veinticuatro (24) de febrero de
2023, a la hora de la una y media de la tarde
(1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la
diligencia de discusión del proyecto de fallo
que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela
impetrada por JAVIER RAMÓN HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTA MARTA. Rad.
47.001.22.13.000.2023.00044.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las disposiciones adoptadas en
el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de
2022, expedido por el Consejo Superior de la
Judicatura con ocasión de la emergencia
sanitaria nacional decretada por el Presidente
de la República ante la propagación del
Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso
correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por JAVIER RAMÓN HERNÁNDEZ VILLAMIZAR contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00044.00., que se ha señalado el día veinticuatro (24) de febrero de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada